POLITICA AMBIENTAL ESGARI

Propósito

Establecer un compromiso claro y efectivo con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.

Políticas

En Esgari, asumimos con firmeza nuestra responsabilidad ambiental, proporcionando servicios logísticos comprometidos con el cumplimiento de los más rigurosos estándares y regulaciones en lo que respecta a emisiones, residuos y desempeño en la protección del medio ambiente. A través de la adopción de prácticas orientadas a fomentar una cultura de sustentabilidad y la gestión de los aspectos e impactos que surgen en nuestras operaciones, involucramos activamente a todas las partes interesadas en esta misión compartida.

Ciclo de vida de nuestros servicios:

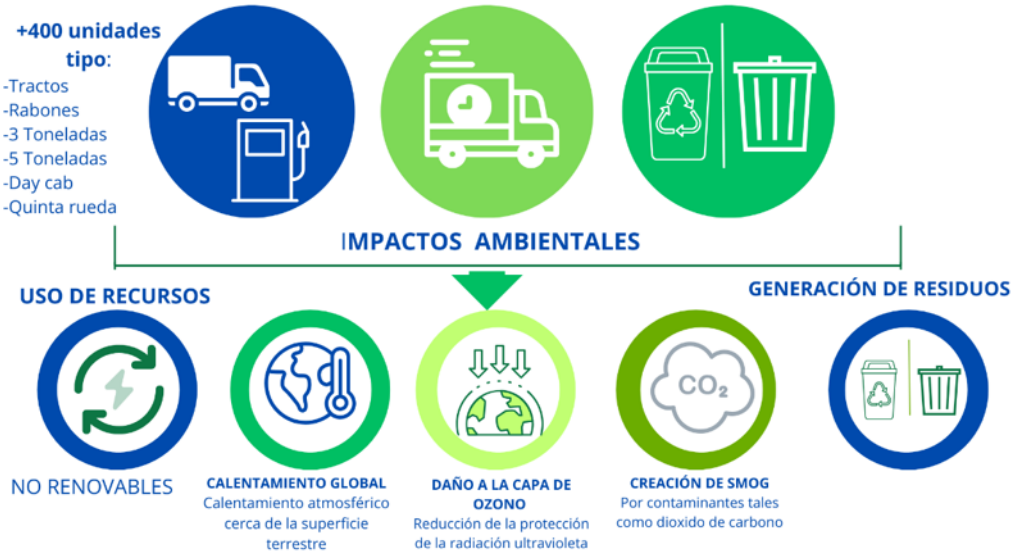

En nuestras operaciones, nos comprometemos a:

-Cumplir con la legislación ambiental mexicana, así como con los estándares internacionales y compromisos suscritos.

-Considerar los aspectos ambientales al tomar decisiones operativas.

-Identificar y evaluar los impactos ambientales generados en las diversas etapas de nuestras operaciones, tomando medidas eficaces y eficientes para prevenir, mitigar o controlar los posibles efectos adversos en nuestros grupos de interés y en el entorno.

-Evaluar y buscar la mejora continua del desempeño ambiental, estableciendo y revisando objetivos y metas de nuestros programas implementados.

-Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales, minimizando la utilización de nuevos recursos y fomentando el reciclaje y la reutilización de los residuos.

-Controlar y minimizar la generación de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera, priorizando prácticas de reducción, recuperación o eliminación, así como la implementación de procesos de compras verdes.

-Identificar situaciones de riesgo ambiental y desarrollar planes de respuesta.

-Fomentar una conciencia de protección ambiental en todos los niveles de la organización, así como entre contratistas y proveedores, a través de la comunicación, capacitación y la difusión de normas y políticas.

-Fomentar entre los contratistas y proveedores que adopten prácticas y procedimientos alineados con la política ambiental de ESGARI.

-Adoptar buenas prácticas en logística, operación y mantenimiento de nuestras unidades.

-Mantener una comunicación efectiva y constante con las autoridades y la comunidad, atender sus inquietudes, apoyar acciones de beneficio común e informar sobre nuestros programas y resultados ambientales.

-Promover el uso e implementación de tecnologías limpias, energías renovables y la reutilización de recursos.

Esta política está en plena conformidad con la norma ISO 14001:2015 para sistemas de gestión ambiental y con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, especialmente el CAPÍTULO III, ARTÍCULO 15, incisos I, II, III, IV, V, VI, VIII y XII."

Propiedad de ESGARI